

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA CONCERTACIÓN Y SUS PARTIDOS

Jorge Arrate

Ex - presidente del Partido Socialista de Chile

Junio, 2008

Introducción

Tuve en algún momento una experiencia de intensa participación en la vida partidaria, pero no he tenido responsabilidades direccionales en mi partido durante los últimos nueve años. En cierto sentido es ésta una desventaja, pero creo que me ha permitido obtener distancia para observar los acontecimientos políticos. Intentaré combinar ambas visiones, adquiridas en épocas distintas de mi vida. No utilizaré los modelos teóricos elaborados por los politólogos para centrarme en un conjunto de grandes pinceladas que creo configuran, en lo principal, la problemática del actual cuadro partidario de la Concertación.

Como contexto, utilizaré de trasfondo la existencia e importante rol que tuvieron los partidos políticos en la vida nacional en la república antes de 1973. De uno u otro modo, subyace en mis apreciaciones una suerte de comparación entre la situación actual y la de aquel tiempo. No es una nostalgia del pasado porque el pasado estuvo también marcado por insuficiencias y limitaciones. Es una cuestión para mí inevitable e intentaré que me sirva, cuando sea necesario, como un recurso para desarrollar mejor los argumentos.

Elementos de diagnóstico

La Concertación de Partidos por la Democracia (PPD) se acerca a los dos decenios de existencia. Se trata, como se ha señalado repetidamente, de la coalición política de gobierno más duradera de la historia de Chile. Los rasgos positivos de su obra son innegables hasta para sus adversarios, a juzgar por sus continuas victorias electorales y por los resultados consistentes de diversas encuestas, la mayoría de los chilenos aprecian el trabajo que han realizado. En el plano continental, la comparación favorece claramente a Chile, que ha logrado estabilidad política y crecimiento económico sostenido, al mismo tiempo que ha intensificado políticas sociales destinadas a enfrentar la pobreza. Después de cuatro gobiernos de la Concertación casi todos los sectores sociales se han beneficiado materialmente, por lo que existe en el país la difundida idea que es posible mejorar la propia condición.

Para inconformistas como yo, este balance positivo no es incompatible con el ejercicio de la crítica, instrumento indispensable para construir progreso a todos los niveles de la sociedad. Entonces, hay que preguntarse: ¿durante estos años hemos avanzado o no en la dirección de aquel tipo de sociedad que los partidos de la Concertación proponen en sus discursos? Mi impresión es que no.

En el plano cultural —entendido en su sentido amplio, es decir, el de modo como convivimos— son macroscópicos los fenómenos de retracción al mundo privado, consumismo desmedido mediante el recurso del endeudamiento, desconfianza en la política y las instituciones democráticas y mercantilización de las relaciones personales.

La ciudadanía ha perdido la credibilidad, la política está venida a menos, es menos pudorosa y más "farandulera".

Ya en las elecciones de 1997 aproximadamente un 40% del universo ciudadano potencial no sufragó. Había anulado el voto o votado en blanco, se había abstenido sin aviso o, simplemente, no se había inscrito en los registros electorales. Un signo fuerte del debilitamiento de la política, entrampada en la gelatina de los consensos cupulares forzados por las normas constitucionales y, luego de algún tiempo, voluntarios, es decir, contruidos por la propia Concertación como método virtuoso de gobierno.

La derecha ha sacado buen provecho de los mecanismos de protección que impuso la dictadura y de las debilidades de la Concertación. Hegemonizada por los sectores más pinochetistas que ostentan ahora posturas democráticas en lo político y posiciones que pudieran definirse como de "conservadurismo compasivo" en lo social, levantando a veces banderas que si fueran agitadas por la Concertación serían calificadas peyorativamente de "populistas". De esta manera, cobijada por un régimen electoral que le resulta cómodo, ha alcanzado un nivel de presencia política que nunca tuvo en los últimos setenta años. Logró emparejar a la Concertación en la elección presidencial de 1999-2000 y sumar una mayoría relativa en primera vuelta (sumados los dos candidatos de derecha) en 2004, para ser derrotada en la segunda. En el espacio legislativo disfruta de un virtual empate que, dados los quórum de las leyes más importantes, significa en el hecho una especie de "veto parlamentario": casi ninguna norma importante puede ser aprobada sin al menos algunos votos de derecha. La apatía política de una fracción sustancial de la población favorece su postura pragmática, que se centra en las cuestiones inmediatas que afligen a las familias más que en grandes temas políticos nacionales o internacionales.

Para las fuerzas que encabezaron la lucha contra la dictadura y que se agruparon en la Concertación ha sido difícil concebir otra coalición política. Al fin y al cabo la alianza entre el centro político y parte de la izquierda ha dotado a Chile de un referente menos conservador, culturalmente más abierto, con una sensibilidad más igualitaria, incluso si esa Concertación se ha dejado entrapar en el sistema de cerraduras institucionales y de tentaciones políticas originadas en la derecha.

No obstante, la coalición requiere una refundación (renovación, decíamos hace ya algunos años, pero a estas alturas no parece suficiente) o sustitución que signifique apertura, diálogo social y político, nuevas y más audaces propuestas. Es preciso abrir otra etapa, dar por terminado un período y sentar las bases de una alianza en que sus antiguos miembros fundadores logren entendimientos más amplios que los conformados hasta ahora para así aislar a la derecha. Con ese fin deben introducir cambios radicales en su forma de actuar, estilo y programa. Aquello que amenaza el futuro de una "opción progresista" no es la fuerza de la derecha que estuvo asociada a Pinochet —que la tiene, sin duda— sino el hecho que la Concertación está centrada en sí misma y rodeada por una multitud de ciudadanos que no se identifican con la derecha, pero que no encuentran expresión a sus ideas y sentimientos en la actual Concertación. Los jóvenes entre 18 y 24 años, que recién inician la vida ciudadana, que representan más del 80% no se encuentran inscritos en los registros electorales, no valoran el derecho a sufragio universal en la medida que sienten que su voto no tiene ninguna influencia real en el cambio de la situación social y política.

Es posible revertir situaciones como esta si la Concertación se abre a un diálogo social amplio con todos los sectores, llegando hasta los más recónditos intersticios de la sociedad y confrontándose con la realidad que allí existe y

con el espíritu crítico que allí se incubaba. Incluso los patios traseros de una "semi democracia", subterráneos en que se sumergen subculturas que la cultura oficial —expresada magistralmente en una televisión totalmente mercantilizada— reprime o ignora.

Aparte de este indispensable diálogo social un segundo nivel de conversación debiera constituirse con todos los sectores políticos democráticos y progresistas críticos del modelo de sociedad de mercado a que Chile se encamina aceleradamente. La Concertación debe dejar de lado prejuicios y levantar vetos inapropiados para esta época histórica. Se trata de establecer un diálogo con numerosos grupos políticos de izquierda, ecologistas, libertarios o simplemente democráticos. Probablemente no será fácil en el corto plazo alcanzar acuerdos de gobierno y ni siquiera electorales. El distanciamiento respecto de estas fuerzas, ilegítimamente excluidas de las instancias más importantes del sistema político, no se supera en plazos breves. Pero incluso más allá de las decisiones electorales de hoy, ese diálogo es necesario para generar a futuro una mayor coincidencia entre todos los sectores populares, redimensionar a la derecha y generar la fuerza necesaria para grandes reformas.

En la perspectiva de futuro, Chile necesita romper el círculo vicioso de la desigualdad que marca el modo de vida del que el país es prisionero. Hoy las diferencias económicas absolutas entre chilenos son mayores que en el pasado. La cultura de la desigualdad, fundada en una resignación cómplice, debe ser enfrentada por la promoción de diferencias justas que se basen en la doctrina de la igualdad básica de los seres humanos. Una forma de lograrlo es promover un Pacto Nacional por la Igualdad, con objetivos mensurables a mediano y largo plazo y medidas concretas, y hay que imaginarlo y configurarlo en los diálogos con la sociedad.

Por otra parte, el país necesita una nueva Constitución, no las simples reformas a la que existe. La actual es anacrónica, no garantiza plenitud de derechos democráticos y, en el plano simbólico, fue aprobada en un plebiscito fraudulento y, si bien ya no lleva la firma de un dictador que violó cruelmente los derechos humanos fundamentales, continua siendo la Constitución que él inspiró. Es difícil lograr hoy este objetivo, porque la correlación actual de fuerzas parlamentarias no lo permite. Pero, sin duda, el primer paso es expresarlo de modo transparente.

Diálogo con la sociedad, diálogo político con todas las fuerzas populares, compromiso contra la desigualdad, una nueva Constitución.

Para ejecutar las principales tareas indicadas es preciso contar con un instrumento que ha sido básico en la historia política de Chile: partidos políticos.

Los partidos y las nuevas perspectivas

Uno de los puntos que surge con fuerza en todos los análisis del período de gobierno de la Concertación y del proceso de decaimiento de la alianza, es la naturaleza y accionar de los partidos. Muchos analistas han emprendido este examen. Para considerar algunas de las perspectivas de los críticos, he seleccionado a dos. Uno es Genaro Arriagada, quien hace diez años tituló uno de sus libros *¿Hacia el big bang del sistema de partidos?*, sosteniendo proféticamente que estaba en curso un proceso de erosión de las identidades partidarias que cada organización definía para sí misma¹. Recientemente Arriagada sintetiza su actual visión del siguiente modo:

“Desde que bajo el régimen militar se empezaron a rearticular las fuerzas democráticas, Chile vio la reconstrucción de sus partidos sobre la base de dos líneas orgánicas: la ampliación del número de sus integrantes y la entrega a esos militantes de base de derechos para que pudieran elegir, en votaciones universales y directas, a sus dirigentes y candidatos. El fenómeno despertó gran interés e hizo pensar que un aire fresco ingresaría a purificar la vida de estas organizaciones.

Pero el proceso, apenas iniciado, se detuvo. Todo ocurrió como si se hubiera decidido ahogar la naciente democracia interna y volver al gobierno de oscuras oligarquías, ahora más rudas que los grupos de notables que en las décadas de los 20 a 50 habían manejado los partidos. Se cerraron de hecho los registros de militantes, el proceso de inscripción dejó de ser transparente quedando entregado a la benevolencia de anónimos burócratas de la organización, el conocimiento de los padrones electorales se hizo clandestino y se impulsaron, desde las directivas, “refichajes” o procesos de “depuración” de los listados de militantes, que permitieron reducir -incluso en decenas de miles- su número. Explicitada o no, era una lógica antidemocrática implacable: a menor número de militantes más fácil la captura de la organización. De este modo, la base partidaria a la que se le había prometido derechos quedó expuesta a la más peligrosa forma de manipulación que es aquella realizada, en cercanía directa, por “pequeños guardianes” de las máquinas nacionales, que reciben el encargo de disciplinar a un número reducido de militantes a los que conocen de manera íntima y con los que están en contacto permanente².

¹ Arriagada, Genaro, *¿Hacia el Big Bang del sistema de partidos?*, Editorial Los Andes, 1997.

² Arriagada, Genaro, *El desprestigio de la política*, www.asuntospublicos.org, informe 610, 01-06-2007.

Por su parte, Antonio Cortés Terzi pone el énfasis en el impacto de la modernidad en la relación entre los partidos y sus liderazgos:

“El sujeto político está sometido a una “feroz” reculturización impulsada por la modernidad”. Entre otras consecuencias, se transforman “los vínculos entre la figura lideral y el colectivo, especialmente dentro de los partidos: los torna más realistas, funcionales e instrumentales y, a la par, más competitivos... De otro lado... al líder se le ofrecen enormes facilidades para desenvolverse con individualizadas mecánicas de toma de decisiones...”

El proceso descrito se hace tanto más acentuado y realizable si se tiene en cuenta que varias de las funciones tradicionales de los partidos, imprescindibles para un líder, hoy pueden ser ejecutadas sin el aporte de ellos. Se hace referencia a la función de i) construcción intelectual y discursiva, ii) información y diagnósticos de realidades sociales y iii) comunicacionales. Hoy, las tres funciones son “adquiribles” en el mercado. La elaboración intelectual y tecno-política está disponible a través de centros y asesorías privadas. Las realidades sociales pueden conocerse por medio de encuestas y las comunicaciones pueden realizarse a través de los mass media que componen el mercado mediático...

Por último, el elemento esencial con el que contaban los partidos para los efectos de medir fuerzas entre el colectivo y el o los líderes era su inserción en los espacios sociales y la influencia social que le daba la sumatoria de esas inserciones en la sociedad civil. Pero el debilitamiento de la sociedad civil tradicional y la todavía difusa emergencia de nuevas formas de asociatividad, ha dejado a los partidos con muy poco respaldo en ese campo.

En definitiva, si bien la personalización de la política es un factor que alimenta la tendencia crítica en la Concertación, el grado en el que lo hace sería muy inferior si no estuviera acompañada del factor que la potencia, a saber, la “crisis de los partidos”, medida especialmente, en cuanto a sus retrasos modernizadores tanto políticos como orgánicos y culturales. En tanto los partidos no definan un nuevo “contrato” para las relaciones entre líderes y colectivos, a la luz de los cambios culturales modernos, inevitablemente la personalización de la política continuará desempeñándose como factor potencial de “crisis catastrófica”³.

³ Cortés Terzi, Antonio Cortés, *Concertación: tres fuentes de potencial “crisis catastrófica”*, www.asuntospublicos.org, Informe 621, 31-07-2007.

El contexto chileno y los partidos

Aparte de los condicionantes globales, como los mencionados por Cortés Terzi, los partidos actúan en un contexto del que quiero destacar ciertos factores que me parece enmarcan de modo significativo su existencia y actuación. Es la combinación entre el cambio global y la situación específica, es decir, su propio contexto, lo que configura un cuadro preocupante para el actual sistema chileno de partidos.

Marco jurídico

El primero es el marco jurídico, conformado por la Constitución, La Ley de Partidos y las leyes relativas a los procesos electorales. La consideración de los partidos políticos como instituciones objeto de regulaciones públicas es un avance conceptual en relación con la situación pre golpe militar. Sin embargo, el marco jurídico actual corresponde a la matriz que estableció la dictadura y condiciona negativamente a los partidos. Los somete, por una parte, a reglamentaciones uniformes que les restan libertad para determinar su propia organización, los criterios de membresía y el tratamiento de los conflictos internos, entre otras materias. Un marco menos reglamentario en estos ámbitos permitiría que los partidos se adaptaran mejor a sus propias tradiciones y necesidades, sin perjuicio de fortalecer un sistema de control en otros ámbitos, tales como la responsabilidad financiera y la transparencia de sus actos democráticos.

El sistema electoral binominal, consagrado anteriormente en la Constitución y ahora en la ley electoral con quórum modificatorio constitucional, provoca efectos ampliamente conocidos de previsibilidad y exclusión, incompatibles con una democracia sana. En este caso los partidos se ven fortalecidos por la potestad que les cabe en la designación de candidatos. Pero, mayor potencia legal para los partidos no resulta necesariamente en más vigor para el sistema democrático.

El marco jurídico actual ha significado, sin duda, un avance al establecer normas sobre los gastos electorales y el financiamiento público de las campañas. No obstante, sus disposiciones, para alcanzar en mayor grado los objetivos propuestos por la ley correspondiente, deberán ser modificadas para que operen realmente.

Modelo económico

El segundo factor que quisiera relevar es la existencia de un régimen económico fuertemente libremercadista (si bien sectores muy importantes de la economía chilena son oligopólicos, duopólicos o incluso semi monopolísticos, los principios del libre mercado con poca regulación son los que se aplican a los consumidores, los trabajadores y los pequeños productores). Chile ha llegado a ser una sociedad administrada principalmente por los criterios fundantes del mercado que predominan por sobre los criterios igualitarios propios de la democracia. Dicho de otro modo, la potencialidad del mercado es tan grande que ha invadido prácticamente todos los territorios de la vida en sociedad. Entre otros, ha invadido también la democracia, más allá del esfuerzo ya señalado por proveer mínimos de financiamiento electoral a todos los partidos. El fenómeno opera por la vía de sobrepasar los límites legales de gasto y eludir las disposiciones sobre origen y los límites de las donaciones, y, crecientemente, por la indiferenciación entre política y negocios. Este último fenómeno penetra los partidos hasta en sus direcciones superiores y ha dado lugar a la industria del “*lobby*” que se basa en la puesta en valor de las capacidades individuales de influencia política a favor de los intereses económicos. El fenómeno de la corrupción en el Estado, en las empresas privadas y en los partidos está asociado estrechamente a la falta de regulación de esta actividad.

De este modo, el poder del dinero tiene hoy un peso muy grande en la política, una política que ha debido apropiarse de las técnicas e instrumentos del mercadeo, incluido el ámbito de la vida interna de los partidos.

Nuevas comunicaciones

Un tercer factor que ha modificado decisivamente el contexto en que se desenvuelven los partidos es la revolución comunicacional. Incluyo la extensión del mercadeo a la política, ya mencionada, como el enorme desarrollo de las tecnologías audiovisuales. También tiene una creciente importancia la red digital que permite establecer nuevas formas de contacto con los miembros de un partido o entre ellos, y con la ciudadanía. El desarrollo exponencial de los teléfonos celulares y de los blogs ya ha mostrado en otros países su potencialidad, y está en pleno desarrollo en Chile.

Con todo, continúa siendo un rasgo repudiable de la limitada democracia chilena, el control que ejerce la derecha sobre los medios impresos y televisivos. Si bien las “nuevas comunicaciones” han abierto un campo aún no plenamente explorado, el hecho no nos libera de la necesidad de establecer un real pluralismo en la prensa escrita y la televisión.

Autonomías regionales y locales

Un cuarto factor que es preciso considerar es el proceso de regionalización y municipalización con sus respectivas crecientes autonomías. Los partidos se han ajustado institucionalmente a la organización administrativa del país, según la ley lo establece, pero no han ajustado su funcionamiento interno a ese proceso autonómico que hoy da a las regiones y a los municipios muchos más poder que los que tenían, mientras los partidos continúan con una fuerte tradición centralista.

La política nacional nunca se hace en regiones, se hace sólo en Santiago o en Valparaíso o, más bien, en el edificio del Congreso que está situado en Valparaíso. Hay avances en la descentralización administrativa pero la política sigue en gran medida centralizada, a cargo de partidos “santiaguinos”.

Nuevos movimientos sociales

En quinto lugar, los partidos han enfrentado a partir de los años sesenta y setenta, tanto por tratarse de un fenómeno mundial como por la proscripción que los afectó durante la dictadura, una suerte de colaborador-competidor: los nuevos movimientos sociales.

Bajo condiciones de represión, fueron los movimientos sociales —los “tradicionales” y los “nuevos”— el parapeto de los partidos, la cara posible en un régimen que aborrecía la política y sus instituciones. El movimiento sindical, el femenino o el de derechos humanos, fueron durante los setenta y comienzos de los ochenta la expresión del descontento y de la lucha por la democracia.

Al comenzar los ochenta, los partidos resurgieron como entes públicamente existentes hasta alcanzar madurez legal en el tiempo previo al plebiscito de 1988. Ya no podían, sin embargo, recuperar el estatuto anterior a 1973 en que aspiraban a ser rectores de los movimientos sociales, incluso sin lograrlo a veces, pero siempre con legitimidad.

Esa legitimidad dejó de existir y durante la transición se ha impuesto más bien el desprestigio de los partidos. Los movimientos sociales se convirtieron, en cierto modo, de colaboradores en competidores de los partidos y surgió la opción de militar en un partido o en un movimiento social. La más importante ha sido, a pesar de todo la de no hacer lo uno ni lo otro. Un amplio sector de jóvenes tiene, si así pudiera llamarse, una “militancia cultural”, pero no política ni social. Tanto los partidos como los movimientos han sufrido una decadencia. En el caso de los movimientos sociales el hecho ha sido el resultado, entre otros factores, de la ausencia de una política de promoción de las organizaciones sociales y, por el contrario, de establecer en ciertas áreas una suerte de competencia entre el Estado y la organización social.

Relación entre los partidos y el gobierno

Efectivamente, un sexto factor externo que ha marcado fuertemente a los partidos de la Concertación ha sido el gobierno y el parlamento.

La transición chilena, con sus virtudes y sus limitaciones, requirió de fino equilibrio político. Por una parte ha debido compatibilizar los intereses políticos y económicos de las fuerzas desplazadas del gobierno por el fin de la dictadura con los de las fuerzas democráticas que las sustituyeron. Por otra parte, ha exigido un delicado balance de poderes entre los integrantes de la coalición de gobierno. Y, además, ha debido establecer un marco de relación entre el gobierno y los partidos que lo sustentan y, naturalmente, los que se le oponen. Esta última relación, sin embargo, ha tenido como centro el legislativo.

No es el propósito de estas reflexiones hacer un análisis crítico de ese primer equilibrio que ha requerido la transición y que es de la esencia de estos procesos de transferencia no violenta y pactada del poder del Estado. En otros momentos he formulado mi apreciación crítica sobre la forma como la Concertación emprendió la tarea —cautamente, amenazada por los poderes fácticos subsistentes— y luego la continuó —siempre cautamente, con una mezcla de conformismo e impotencia—. Más bien me concentraré en algunas apreciaciones respecto del segundo, para luego examinar el tercero en el espacio parlamentario.

Los cuatro gobiernos concertacionistas han tenido su propio y singular andamiaje capaz de sostener a la coalición que ha sido hasta ahora el pacto político de gobierno más duradero que conozca la historia chilena. El **gobierno de Aylwin** fue definido como un gobierno “suprapartidario”, es decir, por sobre los partidos. La figura presidencial se convirtió en el conductor de un plantel de ministros y autoridades que debían lealtad al Presidente y que, aunque fuerte y abiertamente vinculados a sus partidos, asumían una condición que los obligaba a responder a un colectivo y a su principal dirigente. Fue esta una determinación positiva que permitió, en los primeros años de una difícil transición, crear la necesaria coherencia y transversalidad al primer gobierno democrático. Cabe destacar que la moderación de las políticas del nuevo gobierno, propia de los temas sensibles que debió enfrentar como principales (verdad y justicia en materia de derechos humanos, obediencia de las fuerzas armadas, cambios tributarios y laborales), constituyó un desafío especialmente complejo para los partidos de matriz socialista que habían formado parte de la Unidad Popular (socialista y radical) y, en menor medida, por sus características especiales, el PPD.

El segundo gobierno, encabezado por **Eduardo Frei Ruiz-Tagle**, se constituyó sobre un criterio distinto. Asumió que el primer gobierno ya había cumplido con la etapa de normalización propia de los procesos de transición y que políticas más profundas podrían impulsarse en las diversas áreas. Para hacerlo reconoció a los partidos su estatuto de instituciones básicas del

sistema democrático y, al mismo tiempo, quiso contribuir a su consolidación luego de largos años de prohibición y persecución. La principal manifestación de este criterio fue la designación del Presidente del Partido Socialista como Ministro del Interior, es decir, jefe del gabinete y del Secretario General como Ministro de Planificación, a cargo de las políticas para erradicar la pobreza. Algo similar ocurrió con el Partido por la Democracia, algunos de cuyos dirigentes más destacados asumieron funciones ministeriales. A poco andar, el Presidente modificó la estructura del gabinete y construyó una zona intermedia entre él y sus ministros, designando Ministro del Interior a un camarada de partido y persona de su confianza personal, que ejercería un rol efectivo como jefe de gabinete.

El tercer gobierno, encabezado por **Ricardo Lagos**, se caracterizó, a semejanza del primero, por una transversalidad construida en torno a una fuerte figura presidencial que ejerció, con algunos altibajos, el triple rol de jefe de Estado, jefe de gobierno y líder de la coalición política.

El cuarto, encabezado por **Michelle Bachelet**, no ha logrado armar equipos transversales poderosos. Sus ejes constitutivos fueron la cuestión de género, ámbito en el que realizó grandes innovaciones, y una cierta distribución de tareas políticas, económicas y sociales que corresponde más bien a una idea de compartimentos que a la de segmentos que se influyen entre sí. Aún está por verse cómo será el armado presidencial para la segunda parte del mandato. En todo caso, la figura presidencial ha cultivado un estilo propio, diverso a los presidentes anteriores, fundado en el carisma y popularidad de la Presidenta en sectores determinados. Al asumir Bachelet el gobierno, los partidos habían ya alcanzado cotas bajísimas de aprecio popular y sus estructuras estaban seriamente afectadas por su adscripción a los aparatos de gobierno.

El contexto señalado no ha sido favorable para los partidos. En un cuadro de fuerte mercantilización de la política no lograron reconstruir rápidamente bases sociales propias que los enraizaran de modo tal de enfrentar con más solidez los embates de una sociedad crecientemente individualista y absorta en el consumo. Por otra parte, no impulsaron tampoco el desarrollo, ni siquiera la sobrevivencia de los viejos y nuevos movimientos sociales que requerían políticas *ad hoc*. Su aporte a los gobiernos ha sido, en general, leal, si bien ha sido creciente el relajamiento de la cohesión de los equipos parlamentarios.

Relación partidos-parlamento

La fuerza de los partidos se ha radicado, en definitiva, en sus bancadas, donde hay un poder negociador real con el gobierno. Por la misma razón la mayoría de los miembros de las directivas partidarias son parlamentarios. Se suma a ello que son políticos profesionales que pueden dedicarse a esas tareas. De este modo la relación partidos-parlamentarios se ha convertido en

uno de los ejes centrales del sistema político. Lamentablemente, el sistema electoral que permite la generación de congresales está viciado por sus normas poco democráticas y excluyentes que han impactado negativamente la vida de los propios partidos.

Si a todo lo anterior se suma que el deterioro de ciertas instituciones democráticas, entre ellas los partidos, es un fenómeno universal que pareciera acompañar la expansión del mercado como institución social rectora, la situación de la institución “partido” ha llegado a ser en los últimos tiempos altamente crítica.

Los partidos por dentro

Mi propósito ahora es expresar algunas reflexiones sobre la vida de los partidos, su nacimiento y su actuar cotidiano. Para ese fin consideraré la forma como los partidos adquieren vida legal, las cuestiones relativas a la membresía, algunos aspectos de la vida interna, las nominaciones de gobierno y candidaturas presidenciales, parlamentarias y municipales y la relación con las organizaciones sociales.

La inscripción de un partido

Todos los actuales partidos políticos chilenos se inscribieron como tales bajo la dictadura, con la excepción de comunistas y socialistas que eran “inconstitucionales”.

Para los partidos de la Concertación la inscripción en esos momentos tuvo, en algunos casos, elementos épicos. Tal fue el caso, por ejemplo, del Partido por la Democracia, que nació como fuerza instrumental, de objetivo único (participar en el plebiscito de 1988), y que fue creado al impulso principal de un sector socialista, con el que colaboraron desde ex comunistas hasta personeros de centro-derecha. En los momentos en que se constituyó el PPD era una tarea casi épica reunir las más de treinta mil firmas necesarias para inscribirlo en todas las regiones de Chile. También tuvo connotaciones muy significativas, el esfuerzo unitario que hicieron sectores de izquierda en 1988, para crear su propio partido instrumental, el partido PAIS.

La mayoría de los partidos ya estaban inscritos cuando buscó su inscripción legal el Partido Socialista, hacía poco unificado. Era, por una parte, más difícil, porque los socialistas debían desafiliarse del PPD o del PAIS, pero por otra, era más fácil porque ya no había dictadura y el Partido Socialista estaba en el gobierno.

Militantes y adherentes

Con el tiempo la épica se fue perdiendo y fue reemplazada por una visión pragmática de la inscripción y existencia legal de los partidos, como ya vimos que detectaba Arriagada en uno de sus análisis.

La idea de “militante” que había acompañado a los partidos democráticos por muchos años fue progresivamente sustituida por la de “miembro”. La ley radica derechos iguales en cada uno de los adherentes a un partido, sin que eso implique carga o deber de ningún tipo. Para cumplir con la ley bastaba juntar firmas, no se requerían voluntades y participación efectiva. Los partidos, entonces, se constituyeron en organizaciones de adherentes y no de militantes. El concepto de militancia, propio del tiempo anterior a 1973 o de la lucha antidictatorial, tuvo un importante momento de flexibilización con la fórmula de la “doble militancia” que establecieron el PS y el PPD para conducir la transición entre dos partidos asociados (uno inscrito y otro no) a la de dos partidos legales, diferentes entre sí pero regidos por normas legales iguales. La “doble militancia” era la doble pertenencia, la doble firma válida, el doble poder de sufragar o activarse en uno u otro espacio. Había miembros que ejercían poderes en dos partidos y otros sólo lo tenían en uno (si bien podían, si así lo hubieran deseado, adquirido la condición de miembros de las dos organizaciones). Pero no fue lo más significativo, porque la erosión de la categoría de “militante” ha sido también un fenómeno universal que obedece a causas que se repiten con igual efecto en muchas realidades.

La inscripción partidaria dio lugar al listado de adherentes que pasó a tener un valor ya sea para los antecedentes curriculares de cada uno, en especial al postular a un cargo en el sector público, ya sea para los eventos electorales internos o las primarias de la Concertación. Sin embargo, la idea de “primarias abiertas” —un esfuerzo para atraer simpatías ciudadanas y generar participación sin exigir la pertenencia a un partido determinado— redujo aún más la importancia de ser o no adherente: para definir candidato presidencial dejó de ser necesario ser miembro de un partido.

Vida interna

Partidos políticos como la Democracia Cristiana o los partidos Radical, Socialista o Comunista, unos más que otros, implicaban, antes de la dictadura, fuertes señas de identidad. El partido era un lugar donde el militante encontraba gran parte de su mundo: los amigos, las parejas, las lecturas, las convivencias, la música, un estilo de vestimenta y de vida, una visión sobre el sexo y la cultura y, naturalmente, la formación política, el debate político y la acción. Estas se han ido disolviendo en unos más que en otros, pero en todos los partidos de la Concertación ha habido un proceso que ha velado los perfiles más marcados, ha puesto un signo de interrogación a las diferencias. Tanto a las diferencias entre sí, como las diferencias internas. Todos los partidos tienen dos formas de ser —una más economicista y liberal, otra más democratista e intervencionista— a lo menos. Y cada alma está poblada por corrientes.

La vieja organización en unidades de base, organizaciones comunales y regionales, segmentos profesionales, tiene cada día menos vigor. Ha sido

gradualmente sustituida por una forma de militancia en una “corriente” o “tendencia” que, las más de las veces, constituyen partidos dentro de un partido, hasta el punto de convertir a la entidad en una organización federativa o semi federativa (no todos actúan en corrientes consolidadas, de modo que conviven éstas con grupos o personas que siguen reconociendo la autoridad central del partido como autoridad máxima). La antigua organización siempre estuvo lejos de ser perfecta y los defectos que se advierten en las nuevas formas de vinculación partidaria siempre estuvieron presentes. No hay vicios nuevos. Pero el tema es la intensidad con que se presentan, que hoy alcanza niveles tales como para poner en tela de juicio la existencia efectiva de partidos centralizados, con opiniones compartidas, con mayorías y minorías respetadas y con parlamentarios disciplinados. Una intensidad que justifica reflexionar, como hace Cortés Terzi, en escenarios “catastróficos”.

La relación con los parlamentarios y el gobierno

La relación del partido con los parlamentarios se da básicamente a través de dos mecanismos:

- 1) La forma de designación interna
- 2) El sistema electoral binominal.

Ambos mecanismos están estrechamente relacionados, dotan a las mayorías partidarias de un gran poder hacia adentro y fortalecen los sistemas internos de protección política que brindan las “corrientes” consolidadas y disciplinarias a cambio de lealtad, no al partido sino a la facción.

En la elección parlamentaria de 2004 hubo partidos que realizaron elecciones internas para determinar su candidato en distritos donde había varios postulantes. La ventaja de los “incumbentes” fue, naturalmente, muy grande y en la mayoría de los distritos de diputado operó el criterio conocido como “el que tiene mantiene”. Es esta una máxima de alto contenido corporativo que revela hasta qué punto se ha oligarquizado el sistema partidario y parlamentario. No obstante, el Partido Demócrata Cristiano realizó seis primarias internas. En todas triunfaron los diputados incumbentes si bien, en algunos casos, por márgenes estrechos. El Partido por la Democracia debió reconocer los resultados de la primaria realizada en Coyhaique, único caso en que un diputado en ejercicio perdió la elección interna. El Partido Socialista resolvió no realizar elecciones primarias y dejar la resolución de los eventuales conflictos en manos del Comité Central o la Comisión Política. Al mismo tiempo, operó el mecanismo del “turismo parlamentario”, es decir, el caso de diputados que recorrieron varias regiones en busca de un cupo para senador. Para ello, contaban con el principio “el que tiene mantiene”, de modo que una precandidatura senatorial no ponía en riesgo su cupo a diputado.

Internamente ha operado, pues, una forma de expropiación del derecho de los militantes a decidir sus candidatos. Algunos de los argumentos que se han

esgrimido para evitar elecciones internas tienen un cierto asidero pues se fundan en los vicios del sistema de elecciones por la base, fundadas en el padrón de adherentes de cada partido. Así, por ejemplo, ¿qué porcentaje del padrón será suficiente para legitimar una elección interna? ¿No debieran también las internas parlamentarias considerar a los no adherentes, como ocurre en las primarias presidenciales? Con todo, lo que se afirma en estos cuestionamientos es una crítica al concepto de “adherente”. Éste, sin embargo, es plenamente validado por los mismos que lo critican cuando se trata de elecciones de autoridades internas que, invariablemente, suscitan polémica.

Si los adherentes son despojados de su posibilidad de elegir, también lo son los ciudadanos en general. En efecto, el sistema binominal genera muy poca incertidumbre electoral. Como ha señalado Genaro Arriagada, *“el caso extremo fue la elección de 1999, cuando la derecha dispuso la elección, sin competencia real, de siete de los nueve senadores que elegía. Si hay un caso de “partidocracia” es éste, donde las directivas partidarias, valiéndose de un sistema electoral imperfecto, le arrebataron al pueblo el derecho a elegir y lo redujeron al simple rol de ratificador de lo que ellas habían decidido”*⁴.

De este modo, ambos mecanismos señalados otorgan un enorme poder a las direcciones partidarias que, por lo demás, están mayoritariamente constituidas por parlamentarios. Si se considera que los grados de cohesión partidaria están resquebrajados por la ausencia de señas de identidad tan fuertes como en el pasado, la tendencia disciplinaria de las mayorías internas se desliza hacia formas de autoritarismo que no respetan norma alguna, como en el Congreso Socialista en que se hizo tabla rasa del estatuto para sustituir a la directiva que presidía Gonzalo Martner.

Las directivas partidarias han asumido, por otra parte, como una de sus principales funciones la promoción de adherentes a los cargos públicos. Efectivamente, en los gobiernos de coalición los partidos deben velar por tener una presencia válida y significativa en el aparato de gobierno. De esta manera, desde el retorno de la democracia, en 1990, los partidos de la Concertación han hecho valer sus pretensiones ante los respectivos presidentes y ministros. El proceso tuvo lugar según la relación que cada Presidente estableció con los partidos, como hemos tenido oportunidad de examinar anteriormente. En el curso del tiempo, sin embargo, los partidos han sido sustituidos por las corrientes internas que los han desplazado, como tales, de esta tarea. Ya no se promueve a los miembros de un partido sino que a los miembros de una corriente de ese partido. Obviamente, este nuevo desarrollo del proceso de fraccionamiento interno de los partidos implica mayores dificultades para la constitución de equipos de gobierno, ya que, los gobernantes deben ahora no sólo cuidar los equilibrios partidarios sino también los equilibrios entre las corrientes de cada partido o, como otra

⁴ Arriagada, Genaro, *El desprestigio de la política*, op. cit.

opción, la exclusión de determinadas corrientes con un propósito disciplinario.

Partidos y organizaciones sociales

La desvinculación de los partidos con las organizaciones surgidas de la sociedad tiene que ver con la debilidad de éstas durante el tiempo de la recuperación de la democracia. Pero esta debilidad deriva en buena parte de una falta de adecuadas políticas públicas destinadas a fortalecer las organizaciones sociales y de la falta de empuje de los partidos para impulsarlas. Los partidos han dedicado mucho más empeño a perfeccionar los mecanismos que los doten de financiamiento público —un hecho sin duda positivo— que a mecanismos equivalentes que estimulen el desarrollo de las organizaciones sociales.

De esta manera, la presencia de representantes de organizaciones sociales en las direcciones partidarias es limitada e insuficiente. Incluso en el caso del movimiento sindical, un actor social históricamente protagónico, su ausencia en las direcciones partidarias es evidente. En el caso, por ejemplo, del Partido Socialista, ni el Presidente de la CUT ni el Presidente de la ANEF, ambos socialistas, son parte de la dirección partidaria. Sólo en los casos de las mujeres y los jóvenes algunos de los partidos consideran criterios de “acción afirmativa”, pero en todo caso en cuanto tales y no en cuanto dirigentes de organizaciones sociales.

Los partidos muestran un gran desgaste de sus funciones proyectadas hacia la sociedad, se ven volcados hacia el gobierno y, especialmente, hacia su propio interior donde denodadas disputas de poder contribuyen a una creciente fractura. En efecto, cumplen escasamente con una función de pedagogía social en la medida en que no son ya portadores de principios fuertes que enarboles de manera sistemática. No son formadores en cuanto parecieran otorgar una menor importancia a la formación de cuadros políticos y aquellos esfuerzos que emprenden se orientan fundamentalmente a entregar formación en gestión de gobierno.

Interrogantes y desafíos

La cuestión de los partidos, su presente y su futuro, se sintetiza en un nudo contradictorio. Por una parte, no cabe duda que las dificultades o crisis de los partidos —como quiera llamársele— es un fenómeno universal que tiene que ver con los cambios vertiginosos que tienen lugar en la sociedad global y a los que los partidos no logran ajustarse adecuadamente. Por otra, los partidos están llamados a elaborar opiniones políticas, críticas por esencia, en uno u otro sentido, y a promover acciones respecto a la sociedad en que se desenvuelven. De esta manera, los partidos tienen como primer deber político, que examinar críticamente su mundo, su sociedad, la cultura en la que se insertan.

El punto pareciera ser que esa capacidad crítica se ha erosionado de modo tal que el nudo, que he llamado contradictorio, tiende a resolverse simplemente por la adecuación de los partidos a cambios que aparentemente son independientes de su propia acción. Pero, ¿qué es “ajustarse adecuadamente”?

Para simplificar, uno descubre a lo menos dos versiones gruesas de este ajuste. Una que atribuye retraso a los partidos, gastadas máquinas habituadas a las viejas formas del poder, incapaz hasta ahora de ponerse al día y al tanto de los cambios espectaculares en todos los ámbitos de nuestra existencia. El problema es, en esta perspectiva, cómo poner al día a los partidos. Otra visión intenta recuperar la primacía de lo político y recolocar a los partidos en sus antiguas funciones, en primer lugar, la crítica y ordenamiento de los cambios que ocurren en la sociedad. El problema es rehabilitar la política.

Son imágenes extremas. Y el verdadero desafío está en fundir ambas problemáticas, la rehabilitación de la política, en su dignidad y en su eficacia, y la capacidad de hacerlo con un sentido “moderno”, es decir, apropiándose de todo aquello que significa innovación para colocarlo en función de la creación de la sociedad buena, del buen gobierno de la sociedad.

¿Pueden los partidos de la Concertación emprender esta tarea? Pienso que podrían, si la percibieran. Me temo que no lo hacen y que las oportunidades irán pasando ante una visión nublada, un oído sordo, sentidos que están ofuscados por un ensimismamiento ya casi patológico. Un ciclo político está

terminando y la Concertación y sus partidos parecieran obstinados en prolongarlo aunque sea en la condición de enfermo terminal que sobrevive conectado a aparatos artificiales de respiración y alimentación. Se está iniciando una nueva etapa y los partidos de la Concertación parecieran soñar con la continuidad de las cosas, del gobierno, de los estilos, de las direcciones partidarias, de los parlamentarios y alcaldes y concejales. Sin duda se precisa un giro político claro, transparente, autocrítico. Pero si no se ve, no se oye, no se siente, no habrá giro. Quizá la Concertación pueda conformar un quinto gobierno pero, es claro, no será para cumplir sus programas.

Santiago, noviembre de 2007